

Caetano», bloque 2, segundo, teléfono 54 54 00, fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Adquisición de vacunas para el programa gallego de vacunación, en las cantidades señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Pésupuesto total: 638.334.980 pesetas, IVA incluido.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto del suministro requerido: Posibilidad de licitar por lotes. Ver anexo III del pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de cláusulas administrativas. Punto 2 de la hoja de especificaciones.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Salud Pública, avenida del Camino Francés, 10, bajo, teléfono 54 29 30, Santiago de Compostela.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 7 de marzo de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 14 de marzo de 1996.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. (Dirección General de Salud Pública). Edificio administrativo «San Caetano», Santiago.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en San Lázaro, a partir de las diez horas del 25 de marzo de 1996.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes que se detallan en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago o referencias a los textos que las regulan:* Aboonar en cuenta.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas, punto 11.

14. *Otras informaciones:* En la dirección y Servicios indicados en el punto 5.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 22 de enero de 1996.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales, correrá por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 1996.—El Director general, Antonio Carbajo Romero.—5.052.

Resolución del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos» por la que se publica el anuncio previo de los concursos para la adquisición de implantes internos.

1. *Entidad adjudicadora y datos para obtención de información:*

Organismo: Servicio Galego de Saúde. Complejo hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».

Domicilio: Carretera de San Pedro a Catabois, sin número.

Localidad: Ferrol.

Código postal: 15405.

Teléfono: 981-33 40 32.

Telefax: 981-33 40 84.

2. *Objeto de los contratos, importe aproximado de licitación y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:*

Descripción del objeto e importe aproximado de licitación:

Implantes de oftalmología (lentes intraoculares). Importe aproximado: 6.542.056 pesetas (sin IVA).

Implantes de traumatología (prótesis). Importe aproximado: 84.112.150 pesetas (sin IVA).

Implantes de cardiología (marcapasos). Importe aproximado: 37.383.178 pesetas (sin IVA).

Implantes de unidad del dolor. Importe aproximado: 14.953.271 pesetas (sin IVA).

Fecha prevista: Enero de 1996.

3. *Otras informaciones:*

4. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de enero de 1996.

Ferrol, 11 de enero 1996.—El Director gerente, Alfredo García Iglesias.—5.054.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Política Territorial por la que se convoca concurso público para la realización del servicio técnico que se cita.

1. *Objeto de contratación:* Realización del servicio técnico de puesta a disposición de la Consejería de Política Territorial de un helicóptero para la actuación en situaciones de urgencia y emergencia de protección civil que puedan surgir durante el año 1996, en la Comunidad Autónoma de Canarias, y que pueda adaptarse a tal orografía, relieve y hecho insular canario, con el fin de intervenir en todas las situaciones en las que peligre la vida o los bienes de los ciudadanos del archipiélago.

2. *Plazo de ejecución:* Hasta el día 31 de diciembre de 1996.

3. *Presupuesto:* 80.000.000 de pesetas.

4. *Fianza provisional:* 1.600.000 pesetas.

5. *Documentos a presentar por los licitadores, criterios de adjudicación y condiciones de contratación:* Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, los cuales se encontrarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, sita en la rambla General Franco, 149, primer piso, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y en paseo Tomás Morales, número 3, primera planta, en Las Palmas de Gran Canaria.

6. *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta el día 17 de febrero de 1996.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura pública de las plicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Secretaría General Técnica, sita en rambla General Franco, 149, primer piso, en Santa Cruz de Tenerife, a las trece horas del día 26 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1995.—El Consejero, Antonio Fernando González Viéitez.—3.277.

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

La Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias anuncia el siguiente concurso:

Primero.—Objeto de la licitación. Servicio de limpieza de locales, recogida y entrega de ropa de los centros dependientes de la Dirección Gerencia de Atención Especializada Las Palmas-Sur, del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.—Procedimiento y forma de adjudicación. El contrato se adjudicará por el sistema de concurso, procedimiento abierto.

Tercero.—El importe de la licitación es de 315.166.669 pesetas que se desglosa en lotes y anualidad de la siguiente forma:

Lote número	1996
1. Hospital Insular	170.733.334
2. Hospital Materno Infantil :	135.116.668
3. CAE Telde	9.316.667

La adquisición del contrato queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio económico de 1996.

Cuarto.—Plazo de ejecución. El contrato tendrá un plazo de ejecución de diez meses a partir del día 1 de marzo de 1996.

Quinto.—Garantía provisional. Los licitadores deberá constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Sexto.—Clasificación. La clasificación exigida para esta contratación será grupo III, subgrupo 6. La categoría vendrá determinada por el lote o lotes por los que se licite.

Séptimo.—La documentación de este concurso puede solicitarse en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, sito en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife.

Octavo.—Plazo y presentación de solicitudes. El plazo límite de recepción de ofertas será las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del 22 de diciembre de 1995, fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

La presentación podrá realizarse mediante entrega en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el correspondiente resguardo, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar por fax, télex o telegrama la remisión de la proposición.

Transcurrido diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Noveno.—Examen de documentación y apertura de proposiciones. La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día siguiente natural al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos la hora de constitución de la Mesa será las diez horas y el lugar de reunión será la sala de juntas de la Secretaría General Técnica ubicada en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre número 1 «Documentación general», así como la apertura del sobre número 3 presentado por los licitadores, y si se observasen defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estimara conveniente un plazo no superior a tres días para que

el licitador los subsane. Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

En caso de no acordar plazo de subsanación la Mesa procederá a abrir el sobre número 2 «Oferta económica».

Décimo.—Abono de los anuncios. Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Pérez Borrego.—3.342.

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

La Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias anuncia el siguiente concurso:

Primero.—Objeto de la licitación. Servicio de limpieza, recogida de basuras, transporte, lavado y planchado de ropa para los centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria de Santa Cruz de Tenerife, del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.—El importe de la licitación es de 465.140.030 pesetas distribuidas en las siguientes anualidades y por lotes:

Lote	1996	1997
A	51.128.100	51.353.731
B	38.898.562	46.678.275
C	31.975.562	38.370.675
D	47.365.062	56.838.075
E	42.059.995	50.471.993
Total	211.427.281	253.712.749

La adjudicación del contrato queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios económicos de 1996 y 1997.

Tercero.—Plazo de ejecución. El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de veintidós meses a contar desde el 1 de marzo de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997.

Cuarto.—Garantía provisional. Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Quinto.—Clasificación. La clasificación exigida para esta contratación será:

Cuando se licite la totalidad de los lotes: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Cuando se licite, en exclusiva, a uno solo de los siguientes lotes:

- Lote A: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.
- Lote B: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.
- Lote C: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.
- Lote D: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.
- Lote E: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Cuando se licite a varios lotes: Grupo III, subgrupo 6. La categoría vendrá determinada por la cuantía de la anualidad media de la suma de los importes a los que se licita.

Sexto.—La documentación de este concurso puede solicitarse en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, sito en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife.

Séptimo.—Plazo y presentación de solicitudes. El plazo límite de recepción de ofertas será las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del día 26 de diciembre de 1995, fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

La presentación podrá realizarse mediante entrega de las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo sito en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife, o bien mediante envío por correo en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el correspondiente resguardo, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar por fax, télex o telegrama la remisión de la proposición.

Transcurrido diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Octavo.—Examen de la documentación y apertura de proposiciones. La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día siguiente natural al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos la hora de constitución de la Mesa será las diez horas y el lugar de reunión será la sala de juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre número 1 «Documentación general», así como la apertura del sobre número 3 presentado por los licitadores, y si se observasen defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estimara conveniente un plazo no superior a tres días para que el licitador lo subsane. Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

En caso de no acordar plazo de subsanación la Mesa procederá a abrir el sobre número 2 «Oferta económica».

Noveno.—Abono de los anuncios. Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Pérez Borrego.—3.341.

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

La Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto de la licitación:* Servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, del Servicio Canario de la Salud.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación:* El contrato se adjudicará por el sistema de concurso, procedimiento abierto.

3. El importe de la licitación es de 381.333.333 pesetas distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1966, período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre, 173.333.333 pesetas.

Año 1997, período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, 208.000.000 de pesetas.

La adjudicación del contrato queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios económicos de 1996 y 1997.

4. *Plazo de ejecución:* El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de veintidós meses a contar desde el 1 de marzo de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997.

5. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. *Clasificación:* La clasificación exigida para esta contratación será grupo III, subgrupo 6, categoría D.

7. La documentación de este concurso puede solicitarse en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, sito en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife.

8. *Plazo y presentación de solicitudes:* El plazo límite de recepción de ofertas será las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del día 22 de diciembre de 1995, fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La presentación podrá realizarse mediante entrega de las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo sito en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife, o bien mediante envío por correo en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el correspondiente resguardo, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar por fax, télex o telegrama la remisión de la proposición.

Transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por Correos.

9. *Examen de documentación y apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día siguiente natural al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos la hora de constitución de la Mesa será las diez horas y el lugar de reunión será la sala de juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre número 1 «Documentación general» así como la apertura del sobre número 3 presentado por los licitadores, y si se observasen defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estimara conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador lo subsane. Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

En caso de no acordar plazo de subsanación la Mesa procederá a abrir el sobre número 2 «Oferta económica».

10. *Abono de los anuncios:* Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Pérez Borrego.—3.344.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia licitación del contrato de suministro de fungible para quirófanos (esponjas cepillo, jeringas-pera, cánulas de aspiración, fundas instrumental, lazos y cintas de retracción) (expediente número 19/96), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales convoca los siguientes concursos:

1.º *Objeto:* La ejecución del contrato de suministro de fungible para quirófanos (esponjas cepillo, jeringas-pera, cánulas de aspiración, fundas instrumental, lazos y cintas de retracción) (expediente